

ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DEL SORTEO PARA DEFINIR LA ASIGNACIÓN DE LA UBICACIÓN EN EL SET, DE INTERVENCIÓN E INTERPELACIÓN DE LOS CANDIDATOS A PREFECTOS DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR.

Siendo las 10:00 horas del día miércoles, 21 de diciembre de 2022, en el Salón de la Democracia de la Delegación Provincial Electoral del Cañar, se da inicio a la Audiencia Pública de sorteo para definir la ubicación en el set, el orden de intervención y el orden de interpelación de los candidatos a la dignidad de Prefectos de la provincia del Cañar, pues la provincia en mención sobrepasa los cien mil electores.

Se invita a los presentes a tomar asiento y se les solicita colocar en silencio sus celulares para evitar interrupciones durante el evento.

INTERVENCIÓN DE LA MGS. MARÍA EUGENIA TORRES SARMIENTO, PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL CAÑAR:

Se inicia el presente acto con las palabras de la Mgs. María Eugenia Torres Sarmiento, Presidenta de la Junta Provincial Electoral del Cañar, quien procede a dar la bienvenida a todos los presentes, autoridades, funcionarios electorales, candidatos y con especial énfasis al Dr. José Fabricio Molina Molina, Notario Público Tercero del cantón Azogues.

Posterior a los saludos protocolarios señala: *“Si consideramos que los debates electorales constituyen un marco para expresar las diferencias, a la vez que refuerzan la legitimidad del sistema democrático; y ofrecen información a los electores en relación con el posicionamiento de las organizaciones políticas o sus candidatos sobre la agenda pública y sus programas de gobierno.*

Además, aportan con claridad y especificidad e intensifican la responsabilidad de las candidaturas y los candidatos, ya que se comprometen frente al público.

En las sociedades contemporáneas, donde conviven personas con pluralidad de visiones, la democracia se fortalece cuando se da un intercambio saludable entre esas diferentes visiones de la realidad a través de los debates.

Los debates son símbolo de madurez democrática; a través de un espacio de diálogo político, se permite el acceso de toda la sociedad a los planes de trabajo de los candidatos.

El debate electoral en la provincia del Cañar se desarrollará el día domingo 8 de diciembre desde las 20h00 hasta las 21h30 con la presencia de personajes vinculados con el quehacer electoral, los candidatos a prefectos de la provincia del Cañar.

Haré hincapié en informarles que los debates son obligatorios, el art: 279 de la ley orgánica de organizaciones-Código de la Democracia dice:

art. 279.- Las infracciones electorales muy graves serán sancionadas con multa desde veintiún salarios básicos unificados hasta setenta salarios básicos unificados, destitución y/o suspensión de derechos de participación desde dos hasta cuatro años. se aplicarán a quienes incurran en las siguientes conductas:

entre ellas en lo que compete a los debates:

2. Incumplir las órdenes legítimas emanadas de los órganos electorales competentes.

11. Los candidatos que no asistan a los debates obligatorios convocados y organizados por el consejo nacional electoral.

Agradecemos la presencia de ustedes, actores de una reconstrucción social a través de la participación, el respeto, la equidad y la transparencia en este proceso electoral.”

INTERVENCIÓN DEL ABOGADO JHOE CORONEL RAMÍREZ, DIRECTOR DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL CAÑAR:

Inicia su intervención con los respectivos saludos a todos los presentes entre los que se encuentran, candidatos, miembros de la Junta Provincial Electoral del Cañar, funcionarios electorales, medios de comunicación, notario público tercero del cantón Azogues, posterior de aquello entorno al debate manifiesta que el mismo proporcionara un dialogo público de calidad, imparcial en donde todos los candidatos y candidatas socializaran sus propuestas pragmáticas con la ciudadanía y a su vez podrán presentar replicas y respuestas a las preguntas realizadas por sus adversarios políticos, procede indicando las directrices, reglas y dinámicas a desarrollarse en el presente sorteo todo ello con la absoluta transparencia imparcialidad y garantía que ofrece las mismas oportunidades para todos; para ello se cuenta con la presencia del Dr. José Fabricio Molina Molina, Notario Público del Cantón Azogues.

El Director de la Delegación Provincial Electoral, brinda la explicación técnica referente al “Sorteo público para la asignación de la ubicación en el set, el orden de intervención y orden de interpelación de los candidatos a Prefectos que participarán en el Debate 2023 en la provincia del Cañar”, explicación que se realiza con irrestricto cumplimiento a la normativa legal que rige la materia.

Como lo dijo el Director de la Delegación, y de acuerdo a las fechas sorteadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral, el sorteo corresponde al orden de ubicación en el set de los candidatos a la dignidad de Prefecto de la provincia del Cañar.

Para definir la asignación del orden en el set de debates, se realizará un primer sorteo que definirá el curul que ocupará cada uno de los candidatos.

Los seis candidatos que resulten de este sorteo en su orden marcarán el número de puesto que estos ocuparán el día de celebración del debate en la provincia.

Se procede a dar lectura de los nombres de los candidatos para que usted señor Notario constate con la lista que le entregamos que se encuentran los nombres de los seis candidatos:

A continuación, se procede a introducir dentro de las balotas, los seis nombres de los candidatos, que son depositas en el ánfora.

El orden de ubicación de los candidatos es el siguiente de conformidad al sorteo practicado por el Dr. José Fabricio Molina Molina, Notario Tercero del cantón Azogues:

ORDEN DE UBICACIÓN	NOMBRE DEL CANDIDATO	ORGANIZACIÓN POLITICA	LISTA
PRIMER LUGAR	DIEGO ORMAZA ANDRADE	MOVIMIENTO DEMOCRACIA SI	LISTA 20
SEGUNDO LUGAR	ZOILA CORONEL RAMIREZ	ALIANZA CAÑAR RENACE CONTIGO	LISTA 3-21-23
TERCER LUGAR	MARCELO JARAMILLO CALLE	ALIANZA CAÑAR EMPRENDE	LISTA 5-17
CUARTO LUGAR	BELISARIO CHIMBORAZO	MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK	LISTA 18
QUINTO LUGAR	DENIS PALADINES	ALIANZA UNIDOS POR CAÑAR	LISTA 12-16-25-33
SEXTO LUGAR	PEDRO ARGUDO SARMIENTO	PARTIDO UNIDAD POPULAR LISTA 2	LISTA 20

Nota: El orden arriba detallado hace referencia únicamente a la ubicación que cada uno de los candidatos ocupará en el set donde se efectuará el debate para prefectos el día 8 de enero de 2022 a las 20:00.

A continuación se procede a introducir los nombres de los seis candidatos, **PARA SORTEAR LA ASIGNACIÓN DEL ORDEN DE SU INTERVENCIÓN**, producto de dicho sorteo ejecutado por el Dr. José Fabricio Molina Molina, Notario del cantón Azogues, los resultados son los que se detallan a continuación:

ORDEN DE INTERVENCIÓN	NOMBRE DEL CANDIDATO	ORGANIZACIÓN POLITICA	LISTA
PRIMER LUGAR	PEDRO ARGUDO SARMIENTO	PARTIDO UNIDAD POPULAR LISTA 2	LISTA 20
SEGUNDO LUGAR	ZOILA CORONEL RAMIREZ	ALIANZA CAÑAR RENACE CONTIGO	LISTA 3-21-23
TERCER LUGAR	DIEGO ORMAZA ANDRADE	MOVIMIENTO DEMOCRACIA SI	LISTA 20
CUARTO LUGAR	MARCELO JARAMILLO CALLE	ALIANZA CAÑAR EMPRENDE	LISTA 5-17
QUINTO LUGAR	DENIS PALADINES HERAS	ALIANZA UNIDOS POR CAÑAR	LISTA 12-16-25-33
SEXTO LUGAR	BELISARIO CHIMBORAZO	MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK	LISTA 18

Es menester recordarles que, el sorteo de interpelación de los candidatos se efectuará con base al orden de intervención que resultó del sorteo anterior. Es decir, se sorteará quién interpelará al primer candidato, al segundo candidato y así sucesivamente. En caso que resulte que un

candidato salga sorteado a interpelarse a sí mismo, se volverá a sortear, dejando su nombre afuera momentáneamente para evitar la posibilidad de volver a salir sorteado su nombre.

Repetimos el mismo proceso de introducir los nombres de los candidatos, ahora para sortear la asignación del orden **DE INTERPELACIÓN** de los candidatos, siendo el resultado el que se procede a detallar a continuación:

ORDEN DE INTERPELACION	NOMBRE DEL CANDIDATO	ORGANIZACIÓN POLITICA	LISTA
PRIMER LUGAR	DENIS PALADINES HERAS	ALIANZA UNIDOS POR CAÑAR	LISTA 12-16-25-33
SEGUNDO LUGAR	MARCELO JARAMILLO CALLE	ALIANZA CAÑAR EMPRENDE	LISTA 5-17
TERCER LUGAR	ZOILA CORONEL RAMIREZ	ALIANZA CAÑAR RENACE CONTIGO	LISTA 3-21-23
CUARTO LUGAR	DIEGO ORMAZA ANDRADE	MOVIMIENTO DEMOCRACIA SI	LISTA 20
QUINTO LUGAR	BELISARIO CHIMBORAZO	MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK	LISTA 18
SEXTO LUGAR	PEDRO ARGUDO SARMIENTO	PARTIDO UNIDAD POPULAR LISTA 2	LISTA 20

PRESENTADOR:

Se ha procedido con el sorteo según lo dispone el Reglamento de Debates Electorales Obligatorios. Los invitamos a todos a participar de esta confrontación de ideas y propuestas entre los candidatos.

Siendo las 10:40 del día miércoles, 21 de diciembre de 2022, concluye la audiencia pública de sorteo de asignación de orden de ubicación en el set, intervención e interpelación de los candidatos a prefectos que participarán en la provincia del Cañar en el Debate 2023, a efectuarse el 8 de enero de 2023 a las 20:00.

Una vez leída el acta por parte de Secretaría de la Junta Provincial Electoral del Cañar, Ab. Mauricio Crespo Pesántez, y encontrándose el Notario Tercero del cantón Azogues, Dr. José Fabricio Molina Molina, de acuerdo con su contenido, como constancia de lo actuado y dando fe de la misma se procede con la firma.

Ab. Mauricio Crespo Pesántez

SECRETARIO DE LA JUNTA PROVINCIAL DEL CAÑAR.